

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO : Asia y el Derecho
PROFESOR : Marcos Jaramillo
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-3: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
(DERECHO PÚBLICO - DERECHO INTERNACIONAL)
HORARIO : Martes 11.00 a 12.10
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Comparado, Derecho Internacional Público
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público
REQUISITOS : Ninguno

1. Descripción General

1.1. Objetivos: profundizar el derecho de un área del mundo clave para el futuro de Chile.

1.2. N° de vacantes: 14

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
8 de agosto	Explicación teórica del profesor.
22 de agosto	Explicación teórica del profesor.
3 de octubre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos
10 de octubre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos
17 de octubre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos
24 de octubre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos
31 de octubre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos
7 de noviembre	Explicaciones del Profesor y presentaciones de alumnos

1.4. Metodología del Seminario:

Clases teóricas y presentaciones de alumnos. Cada uno de los alumnos deberá proponer el tema, si no puede, el Profesor le asignará uno.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Presentación Oral, Informe de Avance y Trabajo Final.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral	10% de la nota final	Por orden alfabético, desde 3 oct.
Informe de avance	20% de la nota final	Por escrito, 3 de octubre.
Trabajo final	70% de la nota final.	17 de noviembre.

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.